SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC- 023-2022

EVALUACION PREVIA DE OFERTAS

OBJETO: "SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOACHA

OFERENTES

PROPONENTE	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
GRUPO JENISA. S.A.S	GRUPO JENISA.	100%
TORORIENTE S.AS.	TORORIENTE S.AS.	100%
TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.AS.	TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.AS.	100%
PRODISTRALES SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SAS	PRODISTRALES SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SAS	100%

:

VALOR DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	INTEGRANTES	VALOR DE LA OFERTA
TORORIENTE S.A.S.	TORORIENTE S.AS.	$8.589.425
TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.AS.	TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.AS.	$15.266.897
PRODISTRALES SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SAS	PRODISTRALES SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SAS	$ 16.910.163
GRUPO JENISA. S.A.S	GRUPO JENISA. S.A.S	$17.877.489

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

TORORIENTE S.A.S..- REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS JURÍDICOS	TORORIENTE			
	CUMPLE	NO CUMPLE	# DE FOLIO	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - Formato No. 1 Para acreditar la capacidad jurídica inicialmente se deberá aportar la Carta de presentación de la Oferta, conforme al modelo suministrado por la Entidad. La carta de presentación deberá estar firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica o proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad, dirección de correspondencia, indicación de su correo electrónico y demás datos requeridos en el formato suministrado con este pliego de Condiciones	x		1 folios	El oferente adjuntó la carta de presentacion de acuerdo al formato presentado por la Entidad, suscrita por el señor CRISTIAN FABIAN TORRESn calidad de respresentante legal.
CÉDULA DE CIUDADANÍA. Cuando el proponente sea persona natural deberá allegar copia de la Cédula de Ciudadanía (legible). Cuando el proponente sea persona jurídica o proponente conjunto deberá allegar copia de la Cédula de Ciudadanía de su representante.		x		NO APORTA (SUBSANAR)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes.	x		2 Folios	El oferente adjuntó certificados de contraloria del representante legal y de la empresa con fecha del 2 de Mayo de 2022 donde se evidencia que no se encuentran reportados como responsables fiscales, se procede a consultar el certificado de la entidad y del representante legal, en atencion a la fecha
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación.	x		2 Folios	El oferente adjuntó certificado de la procuraduría del respresentante legal señor CRISTIAN FABIAN TORRES BUITRAGO , se consulta certificado de la entidad TORORIENTE S.A.S.; se procede a verificar en atencion a la fecha
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	x		1 Folios	El oferente adjuntó certificados de la policia de su reprentante legal señor CRISTIAN FABIAN TORRES BUITRAGO, donde se evidencia que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales; la entidad procede a realizar una nueva verificacion en atencion a la fecha de lois antecedentes aportados.
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, deberá presentar el certificado emitido por el sistema registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional según Ley 1801 de 2016. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes.	x		1 Folios	El oferente adjuntó certificados de medidas correctivas expedido por la policia nacional de su reprentante legal señor CRISTIAN FABIAN TORRES BUITRAGO, donde se evidencia que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales; la entidad procede a realizar una nueva verificacion en atencion a la fecha de lois antecedentes aportados.
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR No podrán participar en este proceso quienes se encuentren en cualquiera de las circunstancias previstas en la Constitución Política y la Ley vigente que constituyan inhabilidades o incompatibilidades y prohibiciones para contratar, especialmente las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011. Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación.	x		1 Folios	Aporta manifestacion de NO encontrarse incurso en causal de inhabilidad
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Cuando el proponente sea persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o Matrícula Mercantil con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la invitación. El objeto social de la persona jurídica debe ser acorde con el objeto de la presente invitación y permitir la ejecución del objeto señalado. Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, se deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el máximo órgano social, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo. PERSONAS NATURALES: Deberá anexar Matrícula Mercantil, cuya expedición no podrá ser mayor a treinta (30) días calendario al momento de cierre del presente proceso. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, éste requisito procederá de igual forma para cada una de las sociedades o personas jurídicas que los integren. En el evento de existir limitante del representante legal para contratar, se debe presentar copia del acta expedida, como lo determina el Código de Comercio, en la que se señale que ha sido facultado por el órgano social competente para comprometer a la sociedad como mínimo hasta por el valor de la oferta presentada, o en su defecto presentar la certificación del Secretario de la Junta u órgano social competente donde conste la autorización correspondiente. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este requisito procederá de igual forma para cada una de las sociedades o personas jurídicas que los integren. La fecha de expedición de tal documento, no podrá ser posterior a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.	x		6 Folios	El proponente TORORIENTE S A S ., aportó con la oferta el certificado de matrícula mercantil de persona Jurídica el cual no presenta restriciones para contratar y su objeto social es acorde con el objeto del presente proceso contractual

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO Las personas naturales y jurídicas colombianas y/o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, deberán aportar copia legible del Registro Único Tributario RUT actualizado.		x		NO APORTA
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de constitución, de conformidad con lo señalado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.				N/A
EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR MEDIANTE CERTIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), a la presentación de la PROPUESTA, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.- Si es persona jurídica, tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación expedida por el Revisor Fiscal, o quien haga sus veces, o el Representante Legal, según el caso. Si es persona natural, mediante certificación suscrita por el proponente la cual se entenderá prestada bajo la gravedad de juramento. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito. En todo caso la Entidad se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales para corroborar lo afirmado.	**X**		2 Folios	El proponente TORORIENTE S.A.Saportó certificado de cumplimiento de obligaciones al sistema de seguridad social integral suscrita, por representante legal señor CRISTIAN FABIAN TORRRES BUITRAGO.
SITUACIÓN MILITAR En caso de que el representante legal o persona natural sea hombre menor de 50 años deberá acreditar que tiene definida su situación militar con el documento idóneo. En todo caso la Entidad verificara el estado de la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con el Estado por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituatio	**X**			Aporta libreta militar
CONSTANCIA DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO El proponente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.	**x**			Aporta formato suscrito por el representante legal
FORMATO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**x**			SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL
RESULTADO	**NO HABILITADO**			

Página 2

EL PROPONENTE TORORIENTE S.AS. IDENTIFICADA CON NIT 900.381.900-2 REPRESENTADA LEGALMENTE POR TORRES BUITRAGO CRISTIAN FABIAN (C.C. 80.034.646), **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION PUBLICA POR LO QUE SE ENCUENTRA **REQUERIDO JURIDICAMENTE**

REQUISITOS TECNICOS

REQUISITOS TÉCNICOS	TORORIENTE S.A.S.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y/O FICHA TÉCNICA El PROPONENETE acreditara que los bienes a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento, para tal efecto diligenciara y suscribirá correctamente (so pena de rechazo) anexo 1 (ficha Técnica) para todos los ítems, el cual será verificado por el comité técnico.	x		**APORTA FICHAS TECNICAS, ASI COMO CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES.**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE** **El proponente deberá acreditar experiencia en máximo Dos (2) contratos ejecutados debidamente certificados, celebrados con entidades públicas y privadas cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso contractual es decir Suministro de materiales y/o insumos de ferretería y que el valor de la sumatoria de las certificaciones sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.**		x	El oferente aporta certificaciones de ejecucion por parte de las siguientes entidades: " Gobernacion del tolima por un valor de $ 51.956.150, asi como ASENA regional Bolivar, por un valor de $150.133.162, sin embargo esta ultima es certificada a union temporal de la cual no se acredita ser parte y/o documentos que permitan evaluar dicho item
Infraestructura: El oferente deberá acreditar bodega y/o centro logístico de propiedad o arrendamiento del oferente, la cual debe estar ubicada a máximo un kilometro del parque principal de Soacha con el fin de garantizar la agilidad en los despachos requeridos por la administración, adjuntando el respectivo contrato de arrendamiento y certificado de folio de matrícula inmobiliaria del bien con el fin de acreditar la titularidad del arrendador. De igual forma y en caso en que la bodega no sea la sede principal de desarrollo de sus actividades deberá adjuntar rut y certificado de cumplimiento de plan de salud y seguridad en el trabajo por parte de autoridad competente en el cual se establezca la sede principal , así como adjuntar evidencia fotográfica de las instalaciones tanto principal como de la bodega / centro logistico. Los cuales deberán ser allegados con la oferta. Nota: La entidad se reserva el derecho de verificar de forma presencial las instalaciones dentro del termino de evaluación en caso de evidenciarlo necesario.		x	NO acredita el cumplimiento del requisito, de conformidad con lo establecido en el documento de invitacion publica.
RESULTADO	**NO HABILITADO**		

EL PROPONENTE TORORIENTE S.AS. IDENTIFICADA CON NIT 900.381.900-2 REPRESENTADA LEGALMENTE POR TORRES BUITRAGO CRISTIAN FABIAN (C.C. 80.034.646), **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION PUBLICA POR LO QUE SE ENCUENTRA **REQUERIDO TECNICAMENTE**

EVALUACION ECONOMICA

FECHA DE ELABORACION:	MARTES, 7 DE JUNIO DE 2022			
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOACHA			
PRESUPUESTO:	$ 70.000.000		**VALOR DE LA OFERTA**	**8.589.425,00**

EVALUCIÓN ECONÓMICA

ITEM	CUMNPLE	PROPONENTES	
		TORORIENTES.A.S.	
		OFRECE	
Se entienden costeadas la totalidad de los bienes y servicios señalados en el anexo técnico (sin modificar las especificaciones del mismo), con el lleno de los requisitos técnico y las actividades determinadas en los estudios previos,	SI	SI	
SUPERA EL VALOR PRESUPUESTO		NO	
VALOR ESCRITO		SI	
SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL		SI	

Página 1

EL PROPONENTE TORORIENTE S.AS. IDENTIFICADA CON NIT 900.381.900-2 REPRESENTADA LEGALMENTE POR TORRES BUITRAGO CRISTIAN FABIAN (C.C. 80.034.646) **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA OFERTA ECONOMICA en atencion a que NO excedió el valor de los items establecidos por unidad, asi como el precio ofertado, sin embargo se procede a **REQUERIR**, para que rinda la respectiva explicacion por precios artificialmente bajos en atencion a que la oferta presentada fue por un valor inferior al 50% de valor contemplado por la entidad.

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

. TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.AS.- REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS JURÍDICOS	TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS			
	CUMPLE	NO CUMPLE	# DE FOLIO	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - Formato No. 1 Para acreditar la capacidad jurídica inicialmente se deberá aportar la Carta de presentación de la Oferta, conforme al modelo suministrado por la Entidad. La carta de presentación deberá estar firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica o proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad, dirección de correspondencia, indicación de su correo electrónico y demás datos requeridos en el formato suministrado con este pliego de Condiciones	X		2 folio	El oferente adjuntó la carta de presentacion de acuerdo al formato presentado por la Entidad, suscrita por el señor JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGÓN en calidad de respresentante legal.
CÉDULA DE CIUDADANÍA. Cuando el proponente sea persona natural deberá allegar copia de la Cédula de Ciudadanía (legible). Cuando el proponente sea persona jurídica o proponente conjunto deberá allegar copia de la Cédula de Ciudadanía de su representante.	X		1 folios	El oferentee adjuntó copia de la cedula de el señor JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGÓN en calidad de respresentante legal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes.	X		2 Folios	El oferente adjuntó certificados de contraloria del representante legal y de la empresa con fecha del 2 de Junio de 2022 donde se evidencia que no se encuentran reportados como responsables fiscales, se procede a consultar el certificado de la empresa y del representante legal verificándose la información contenia por la Acaldía.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación.	X		2 Folios	El oferente adjuntó certificado de la procuraduría del respresentante legal señor JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGÓN en calidad de respresentante legal, y de la empresa TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS; sin que reporten sanciones. Se verifica la información por porte de la Alcaldía
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		1 Folios	El oferente adjuntó certificado de la policia de su reprentante legal señor JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGÓN, donde se evidencia que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Se verifica por parte de la Entidad
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, deberá presentar el certificado emitido por el sistema registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional según Ley 1801 de 2016. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes.	x		1 Folio	El oferente adjuntó certificados de la policia de su reprentante legal señor JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGÓN, donde se evidencia que no tienen medidas correctivas pendientes con las autoridades judiciales. Se verifica por parte de la Entidad
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR No podrán participar en este proceso quienes se encuentren en cualquiera de las circunstancias previstas en la Constitución Política y la Ley vigente que constituyan inhabilidades o incompatibilidades y prohibiciones para contratar, especialmente las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011. Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación.	X		1 Folios	El proponente adjuntó Formato debidamente diligenciado suscrito por el representante legal señor JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGÓN
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Cuando el proponente sea persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o Matrícula Mercantil con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la invitación. El objeto social de la persona jurídica debe ser acorde con el objeto de la presente invitación y permitir la ejecución del objeto señalado. Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, se deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el máximo órgano social, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo. PERSONAS NATURALES: Deberá anexar Matrícula Mercantil, cuya expedición no podrá ser mayor a treinta (30) días calendario al momento de cierre del presente proceso. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, éste requisito procederá de igual forma para cada una de las sociedades o personas jurídicas que los integren. En el evento de existir limitante del representante legal para contratar, se debe presentar copia del acta expedida, como lo determina el Código de Comercio, en la que se señale que ha sido facultado por el órgano social competente para comprometer a la sociedad como mínimo hasta por el valor de la oferta presentada, o en su defecto presentar la certificación del Secretario de la Junta u órgano social competente donde conste la autorización correspondiente. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este requisito procederá de igual forma para cada una de las sociedades o personas jurídicas que los integren. La fecha de expedición de tal documento, no podrá ser posterior a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.	X		6 Folios	El proponente TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS., aportó certificado de existencia y representación legal expedida por Cámara y Comercio, de fecha 31 de mayo de 2022 matrícula mercantil de persona Juridica el cual no presenta restriciones para contratar y su objeto social es acorde con el objeto del presente proceso contractual

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO Las personas naturales y jurídicas colombianas y/o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, deberán aportar copia legible del Registro Único Tributario RUT actualizado.	X		3 Folio	El proponente aportó copia del Rut de actualizados sus actividades economicas estan directamente relacioandas con el objeto del proceso contractual.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de constitución, de conformidad con lo señalado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.				N/A
EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR MEDIANTE CERTIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), a la presentación de la PROPUESTA, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.- Si es persona jurídica, tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación expedida por el Revisor Fiscal, o quien haga sus veces, o el Representante Legal, según el caso. Si es persona natural, mediante certificación suscrita por el proponente la cual se entenderá prestada bajo la gravedad de juramento. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito. En todo caso la Entidad se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales para corroborar lo afirmado.	X		1 Folios	El proponente TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS aportó certificado de cumplimiento de obligaciones al sistema de seguridad social integral suscrita, por el representante legal señor JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGÓN
SITUACIÓN MILITAR En caso de que el representante legal o persona natural sea hombre menor de 50 años deberá acreditar que tiene definida su situación militar con el documento idóneo. En todo caso la Entidad verificara el estado de la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con el Estado por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituatio	X		1 Folio	El proponente TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS aportó Libreta Militar de su representante legal señor JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGÓN , la cual fue verificada por la Alcaldía
CONSTANCIA DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO El proponente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.	X		1 Folio	El proponente TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS aportó debidamente diligenciado Formato N° 5.
FORMATO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		1 Folio	SUSCRITO POR LA REPRESENTANTE LEGAL
RESULTADO	**HABILITADO**			

EL PROPONENTE T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.052.726 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGON (C.C. 80.761.905), **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION PUBLICA POR LO QUE CUMPLE JURIDICAMENTE

REQUISITOS TECNICOS- TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.AS.-

REQUISITOS TÉCNICOS	TYL SUMINISTROS		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y/O FICHA TÉCNICA El PROPONENETE acreditara que los bienes a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento, para tal efecto diligenciara y suscribirá correctamente (so pena de rechazo) anexo 1 (ficha Técnica) para todos los ítems, el cual será verificado por el comité técnico.	X		**Aporta la ficha técica diligenciada, así como la aceptación del cumplimiento de las condiciones técnicas del suministro de ferretería**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE** **El proponente deberá acreditar experiencia en máximo Dos (2) contratos ejecutados debidamente certificados, celebrados con entidades públicas y privadas cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso contractual es decir Suministro de materiales y/o insumos de ferretería y que el valor de la sumatoria de las certificaciones sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.**	X		El oferente aporta certificación de un contrato debidamente ejecutado suscrito con la Fundación Colombiana para el Desarrollo -FUCOLDE, por un valor de $492.484.349, cuya participación es del 100%
Infraestructura: El oferente deberá acreditar bodega y/o centro logístico de propiedad o arrendamiento del oferente, la cual debe estar ubicada a máximo un kilometro del parque principal de Soacha con el fin de garantizar la agilidad en los despachos requeridos por la administración, adjuntando el respectivo contrato de arrendamiento y certificado de folio de matricula inmobiliaria del bien con el fin de acreditar la titularidad del arrendador. De igual forma y en caso en que la bodega no sea la sede principal de desarrollo de sus actividades deberá adjuntar rut y certificado de cumplimiento de plan de salud y seguridad en el trabajo por parte de autoridad competente en el cual se establezca la sede principal , así como adjuntar evidencia fotográfica de las instalaciones tanto principal como de la bodega / centro logistico. Los cuales deberán ser allegados con la oferta. Nota: La entidad se reserva el derecho de verificar de forma presencial las instalaciones dentro del termino de evaluación en caso de evidenciarlo necesario.		X	El proponente TYL HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD SAS aportó contrato de arrendamiento con fecha de suscripción junio 1 de 2022 y folio matricula inmobiliaria de bodega ubicada a 550 mts del parque principal de Soacha. Apprta evidencia fotográfica conforme a lo solicitado La certificado de cumplimiento de plan de salud y seguridad en el trabajo por parte de autoridad competente NO establece cuál es la sede principal de fecha 9 de marzo de 2022,
RESULTADO	**NO HABILITADO**		

EL PROPONENTE T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.052.726 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGON (C.C. 80.761.905), **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION PUBLICA POR LO QUE SE ENCUENTRA **REQUERIDO TECNICAMENTE**

EVALUACION ECONOMICA TYL

ITEM	CUMNPLE	PROPONENTES	
		GRUPO JENISA S.A.S.	
		OFRECE	
Se entienden costeadas la totalidad de los bienes y servicios señalados en el anexo técnico (sin modificar las especificaciones del mismo), con el lleno de los requisitos técnico y las actividades determinadas en los estudios previos,	SI	SI	
SUPERA EL VALOR PRESUPUESTO		NO	
VALOR ESCRITO		SI	
SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL		SI	

Página 1

EL PROPONENTE T Y L HERRAMIENTAS Y SEGURIDAD S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.052.726 REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOAHN SEBASTIAN TORRES ORTEGON (C.C. 80.761.905 **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA OFERTA ECONOMICA.

PRODISTRALES SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SAS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITOS JURÍDICOS	PRODISTRALES SUMINISTROS			
	CUMPLE	NO CUMPLE	# DE FOLIO	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - Formato No. 1 Para acreditar la capacidad jurídica inicialmente se deberá aportar la Carta de presentación de la Oferta, conforme al modelo suministrado por la Entidad. La carta de presentación deberá estar firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica o proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad, dirección de correspondencia, indicación de su correo electrónico y demás datos requeridos en el formato suministrado con este pliego de Condiciones	X		2 folio	El oferente adjuntó la carta de presentacion de acuerdo al formato presentado por la Entidad, suscrita por el señor IVAN DARIO RESTREPO en calidad de respresentante legal.
CÉDULA DE CIUDADANÍA. Cuando el proponente sea persona natural deberá allegar copia de la Cédula de Ciudadanía (legible). Cuando el proponente sea persona jurídica o proponente conjunto deberá allegar copia de la Cédula de Ciudadanía de su representante.	X		1 folios	El oferentee adjuntó copia de la cedula de el señor IVAN DARIO RESTREPO en calidad de respresentante legal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes.	X		1 Folios	El oferente adjuntó certificados de contraloria del representante legal y de la empresa con fecha del 25 de ABRIL de 2022 donde se evidencia que no se encuentran reportados como responsables fiscales, se procede a consultar el certificado de la empresa y del representante legal verificándose la información contenia por la Acaldía.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación.	X		1 Folios	El oferente adjuntó certificado de la procuraduría del respresentante legal señor IVAN DARIO RESTREPO en calidad de respresentante legal, y de la empresa PRODISTRALES; sin que reporten sanciones. Se verifica la información por porte de la Alcaldía
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		1 Folios	El oferente adjuntó certificado de la policia de su reprentante legal señor J IVAN DARIO RESTREPO, donde se evidencia que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Se verifica por parte de la Entidad
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, deberá presentar el certificado emitido por el sistema registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional según Ley 1801 de 2016. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes.	x		1 Folio	El oferente adjuntó certificados de la policia de su reprentante legal señor J IVAN DARIO RESTREPO, donde se evidencia que no tienen medidas correctivas pendientes con las autoridades judiciales. Se verifica por parte de la Entidad
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR No podrán participar en este proceso quienes se encuentren en cualquiera de las circunstancias previstas en la Constitución Política y la Ley vigente que constituyan inhabilidades o incompatibilidades y prohibiciones para contratar, especialmente las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011. Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación.	X		1 Folios	El proponente adjuntó Formato debidamente diligenciado suscrito por el representante legal señor IVAN DARIO RESTREPO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Cuando el proponente sea persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o Matricula Mercantil con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la invitación. El objeto social de la persona jurídica debe ser acorde con el objeto de la presente invitación y permitir la ejecución del objeto señalado. Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, se deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el máximo órgano social, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo. PERSONAS NATURALES: Deberá anexar Matrícula Mercantil, cuya expedición no podrá ser mayor a treinta (30) días calendario al momento de cierre del presente proceso. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, éste requisito procederá de igual forma para cada una de las sociedades o personas jurídicas que los integren. En el evento de existir limitante del representante legal para contratar, se debe presentar copia del acta expedida, como lo determina el Código de Comercio, en la que se señale que ha sido facultado por el órgano social competente para comprometer a la sociedad como mínimo hasta por el valor de la oferta presentada, o en su defecto presentar la certificación del Secretario de la Junta u órgano social competente donde conste la autorización correspondiente. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este requisito procederá de igual forma para cada una de las sociedades o personas jurídicas que los integren. La fecha de expedición de tal documento, no podrá ser posterior a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.		X	4 Folios	El proponente PRODISTRALES SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SAS., aportó certificado de existencia y representación legal expedida por Cámara y Comercio, de fecha 19 de Abril de 2022 matrícula mercantil de persona Juridica el cual no presenta restriciones para contratar y su objeto social es acorde con el objeto del presente proceso contractual, no cumple por fecha de expedicion (subsanar)

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO Las personas naturales y jurídicas colombianas y/o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, deberán aportar copia legible del Registro Único Tributario RUT actualizado.	X		3 Folio	El proponente aportó copia del Rut de actualizados sus actividades economicas estan directamente relacioandas con el objeto del proceso contractual.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de constitución, de conformidad con lo señalado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.				N/A
EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR MEDIANTE CERTIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), a la presentación de la PROPUESTA, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.- Si es persona jurídica, tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación expedida por el Revisor Fiscal, o quien haga sus veces, o el Representante Legal, según el caso. Si es persona natural, mediante certificación suscrita por el proponente la cual se entenderá prestada bajo la gravedad de juramento. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito. En todo caso la Entidad se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales para corroborar lo afirmado.	X		1 Folios	El proponente PRODISTRALES SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SAS aportó certificado de cumplimiento de obligaciones al sistema de seguridad social integral suscrita, por el representante legal señor IVAN DARIO RESTREPO
SITUACIÓN MILITAR En caso de que el representante legal o persona natural sea hombre menor de 50 años deberá acreditar que tiene definida su situación militar con el documento idóneo. En todo caso la Entidad verificara el estado de la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con el Estado por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituatio	X		1 Folio	El proponente APORTA Certificacion de situacion militar definida
CONSTANCIA DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO El proponente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.		X		APORTA DOCUMENTO SOBRE SANCIONES DE POLICIA (SUBSANAR)
FORMATO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X		NO APORTA (SUBSANAR
RESULTADO	**NO HABILITADO**			

Página 2

EL PROPONENTE PRODISTRALES SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SAS, IDENTIFICADA CON NIT 900.589.124-8 REPRESENTADA LEGALMENTE POR IVAN DARIO RESTREPO SIERRA (C.C. 79.781.860), **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION PUBLICA POR LO QUE SE ENCUENTRA **REQUERIDO JURIDICAMENTE**

REQUISITOS TECNICOS- PRODISTRALES SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SAS

EVALUACIÓN TÉCNICA			
REQUISITOS TÉCNICOS	PRODISTRALES SUMINISTROS		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y/O FICHA TÉCNICA El PROPONENETE acreditara que los bienes a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento, para tal efecto diligenciara y suscribirá correctamente (so pena de rechazo) anexo 1 (ficha Técnica) para todos los ítems, el cual será verificado por el comité técnico.		X	**Aporta Anexo de cumplimiento de DCOndiciones, sin embargo no aporta ficha tecnica de los productos - CAUSAL DE RECHAZO**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE** **El proponente deberá acreditar experiencia en máximo Dos (2) contratos ejecutados debidamente certificados, celebrados con entidades públicas y privadas cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso contractual es decir Suministro de materiales y/o insumos de ferretería y que el valor de la sumatoria de las certificaciones sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.**	x		El oferente aporta certificacion de contratos sucritos con CORPORACION UNIVERSITARIA JUAN CIUDAD POR VALOR DE $46.213.957 Y PERMAS S.AS. Por un valor der $89.385.300
Infraestructura: El oferente deberá acreditar bodega y/o centro logístico de propiedad o arrendamiento del oferente, la cual debe estar ubicada a máximo un kilometro del parque principal de Soacha con el fin de garantizar la agilidad en los despachos requeridos por la administración, adjuntando el respectivo contrato de arrendamiento y certificado de folio de matricula inmobiliaria del bien con el fin de acreditar la titularidad del arrendador. De igual forma y en caso en que la bodega no sea la sede principal de desarrollo de sus actividades deberá adjuntar rut y certificado de cumplimiento de plan de salud y seguridad en el trabajo por parte de autoridad competente en el cual se establezca la sede principal , así como adjuntar evidencia fotográfica de las instalaciones tanto principal como de la bodega / centro logistico. Los cuales deberán ser allegados con la oferta. Nota: La entidad se reserva el derecho de verificar de forma presencial las instalaciones dentro del termino de evaluación en caso de evidenciarlo necesario.		X	El proponente PRODISTRALES SUMINISTROS S no aporta soporte documental de cumplimiento del requisito
RESULTADO	**NO HABILITADO**		

EL PROPONENTE PRODISTRALES SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SAS, IDENTIFICADA CON NIT 900.589.124-8 REPRESENTADA LEGALMENTE POR IVAN DARIO RESTREPO SIERRA (C.C. 79.781.860), **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION PUBLICA POR LO QUE SE ENCUENTRA EN CAUSAL DE **RECHAZO**

EVALUACION ECONOMICA PRODISTRALES SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SAS

FECHA DE ELABORACION:	MARTES, 7 DE JUNIO DE 2022			
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOACHA			
PRESUPUESTO:	$ 70.000.000		**VALOR DE LA OFERTA**	**16.910.163,00**
EVALUCIÓN ECONÓMICA				
ITEM		**CUMNPLE**	**PROPONENTES**	
			PRODISTRALES SUMINISTROS	
			OFRECE	
Se entienden costeadas la totalidad de los bienes y servicios señalados en el anexo técnico (sin modificar las especificaciones del mismo), con el lleno de los requisitos técnico y las actividades determinadas en los estudios previos,		SI	SI	
SUPERA EL VALOR PRESUPUESTO			NO	
VALOR ESCRITO			SI	
SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL			SI	

Página 1

EL PROPONENTE PRODISTRALES SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA SAS, IDENTIFICADA CON NIT 900.589.124-8 REPRESENTADA LEGALMENTE POR IVAN DARIO RESTREPO SIERRA (C.C. 79.781.860), **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA OFERTA ECONOMICA.

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

GRUPO JENISA S.AS.- REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

EVALUACIÓN JURIDICA				
REQUISITOS JURÍDICOS	GRUPO JENISA S.A.S.			
	CUMPLE	NO CUMPLE	# DE FOLIO	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - Formato No. 1 Para acreditar la capacidad jurídica inicialmente se deberá aportar la Carta de presentación de la Oferta, conforme al modelo suministrado por la Entidad. La carta de presentación deberá estar firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la persona jurídica o proponente plural, indicando su nombre, documento de identidad, dirección de correspondencia, indicación de su correo electrónico y demás datos requeridos en el formato suministrado con este pliego de Condiciones	X		1 folios	El oferente adjuntó la carta de presentacion de acuerdo al formato presentado por la Entidad, suscrita por La Señora INGRI PAOLA ORTIZ GONZALEZ en calidad de respresentante legal.
CÉDULA DE CIUDADANÍA. Cuando el proponente sea persona natural deberá allegar copia de la Cédula de Ciudadanía (legible). Cuando el proponente sea persona jurídica o proponente conjunto deberá allegar copia de la Cédula de Ciudadanía de su representante.	X		1 folios	El oferentee adjuntó copia de la cedula de La Señora INGRI PAOLA ORTIZ GONZALEZ en calidad de respresentante legal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes.	X		1 Folios	El oferente adjuntó certificados de contraloria del representante legal y de la empresa con fecha del 3 de Junio de 2022 donde se evidencia que no se encuentran reportados como responsables fiscales, se procede a consultar el certificado de la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación.	X		1 Folios	El oferente adjuntó certificado de la procuraduría del respresentante legal señora INGRI PAOLA ORTIZ GONZALEZ , se consulta certificado de la entidad GRUPO JENISA S.A.S.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		1 Folios	El oferente adjuntó certificados de la policia de su reprentante legal señora JINGRI PAOLA ORTIZ GONZALEZ, donde se evidencia que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, deberá presentar el certificado emitido por el sistema registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional según Ley 1801 de 2016. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx En todo caso, la Entidad verificará que los proponentes no registren estos antecedentes.	x			El oferente adjuntó certificados de la policia de su reprentante legal señora JENYFER ENITH CASTAÑEDA GARCIA
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR No podrán participar en este proceso quienes se encuentren en cualquiera de las circunstancias previstas en la Constitución Política y la Ley vigente que constituyan inhabilidades o incompatibilidades y prohibiciones para contratar, especialmente las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011. Los proponentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la suscripción de la carta de presentación.	X		1 Folios	El proponente adjuntó con la oferta el Formato debidamente diligenciado suscrito por el representante legal señor INGRI PAOLA ORTIZ GONZALEZ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Cuando el proponente sea persona jurídica, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o Matricula Mercantil con fecha no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de la invitación. El objeto social de la persona jurídica debe ser acorde con el objeto de la presente invitación y permitir la ejecución del objeto señalado. Si existieren limitaciones en las facultades del representante legal para contratar y comprometer a la sociedad, se deberá acreditar mediante copia del acta expedida como lo determina el Código de Comercio, que ha sido facultado por el máximo órgano social, para presentar la propuesta y firmar el respectivo contrato hasta por el valor total del mismo. PERSONAS NATURALES: Deberá anexar Matrícula Mercantil, cuya expedición no podrá ser mayor a treinta (30) días calendario al momento de cierre del presente proceso. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, éste requisito procederá de igual forma para cada una de las sociedades o personas jurídicas que los integren. En el evento de existir limitante del representante legal para contratar, se debe presentar copia del acta expedida, como lo determina el Código de Comercio, en la que se señale que ha sido facultado por el órgano social competente para comprometer a la sociedad como mínimo hasta por el valor de la oferta presentada, o en su defecto presentar la certificación del Secretario de la Junta u órgano social competente donde conste la autorización correspondiente. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este requisito procederá de igual forma para cada una de las sociedades o personas jurídicas que los integren. La fecha de expedición de tal documento, no podrá ser posterior a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.	X		8 Folios	El proponente GRUPO JENISA S.A.S. ., aportó con la oferta el certificado de matrícula mercantil de persona Jurídica el cual no presenta restriciones para contratar y su objeto social es acorde con el objeto del presente proceso contractual

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO Las personas naturales y jurídicas colombianas y/o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, deberán aportar copia legible del Registro Único Tributario RUT actualizado.	**X**		1 Folio1	El proponente aportó con la oferta copia de Rut de actualizados sus actividades economicas estan directamente relacioandas con el objeto del proceso contractual.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL Si la propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe adjuntar a la propuesta el documento de constitución, de conformidad con lo señalado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.				N/A
EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR MEDIANTE CERTIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), a la presentación de la PROPUESTA, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.- Si es persona jurídica, tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación expedida por el Revisor Fiscal, o quien haga sus veces, o el Representante Legal, según el caso. Si es persona natural, mediante certificación suscrita por el proponente la cual se entenderá prestada bajo la gravedad de juramento. En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito. En todo caso la Entidad se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales para corroborar lo afirmado.	**X**		1 Folios	El proponente GRUPO JENISA Efectividad e innovación aportó certificado de cumplimiento de obligaciones al sistema de seguridad social integral suscrita, por representante legal señor INGRI PAOL ORTIZ GONZALEZ
SITUACIÓN MILITAR En caso de que el representante legal o persona natural sea hombre menor de 50 años deberá acreditar que tiene definida su situación militar con el documento idóneo. En todo caso la Entidad verificara el estado de la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con el Estado por medio de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituatio			N/A	
CONSTANCIA DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO El proponente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.	**X**			APORTA DOCUMENTO SUSCRITO POR LA REPRESENTANTE LEGAL INGRI PAOL ORTIZ GONZALEZ
FORMATO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**x**			SUSCRITO POR LA REPRESENTANTE LEGAL
RESULTADO	**HABILITADO**			

Página 2

EL PROPONENTE GRUPO JENISA SAS, IDENTIFICADA CON NIT 900.891.178-9 REPRESENTADA LEGALMENTE POR INGRI PAOLA ORTIZ GONZALEZ (C.C. 53.049.861), **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION PUBLICA POR LO QUE SE ENCUENTRA **HABILITADA JURIDICAMENTE**

REQUISITOS TECNICOS- GRUPO JENISA S.A.S

EVALUACIÓN TÉCNICA			
REQUISITOS TÉCNICOS	GRUPO JENISA S.A.S.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y/O FICHA TÉCNICA El PROPONENETE acreditara que los bienes a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento, para tal efecto diligenciara y suscribirá correctamente (so pena de rechazo) anexo 1 (ficha Técnica) para todos los ítems, el cual será verificado por el comité técnico.		X	**DILIGENCIA CIONDICIONES TECNICAS SUSCRITA POR LA REPRESENTANTE LEGAL; SIN EMBARGO NO APORTA FICHAS TECNICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR (CAUSAL DE RECHAZO)**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE** **El proponente deberá acreditar experiencia en máximo Dos (2) contratos ejecutados debidamente certificados, celebrados con entidades públicas y privadas cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso contractual es decir Suministro de materiales y/o insumos de ferretería y que el valor de la sumatoria de las certificaciones sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.**		x	El oferente aporta certificaciones de ejecucion por parte de las siguientes entidades: " Gobernacion del tolima por un valor de $ 51.956.150, asi como ASENA regional Bolivar, por un valor de $150.133.162, sin embargo esta ultima es certificada a union temporal de la cual no se acredita ser parte y/o documentos que permitan evaluar dicho item
Infraestructura: El oferente deberá acreditar bodega y/o centro logístico de propiedad o arrendamiento del oferente, la cual debe estar ubicada a máximo un kilometro del parque principal de Soacha con el fin de garantizar la agilidad en los despachos requeridos por la administración, adjuntando el respectivo contrato de arrendamiento y certificado de folio de matricula inmobiliaria del bien con el fin de acreditar la titularidad del arrendador. De igual forma y en caso en que la bodega no sea la sede principal de desarrollo de sus actividades deberá adjuntar rut y certificado de cumplimiento de plan de salud y seguridad en el trabajo por parte de autoridad competente en el cual se establezca la sede principal , así como adjuntar evidencia fotográfica de las instalaciones tanto principal como de la bodega / centro logistico. Los cuales deberán ser allegados con la oferta. Nota: La entidad se reserva el derecho de verificar de forma presencial las instalaciones dentro del termino de evaluación en caso de evidenciarlo necesario.		x	NO acredita el cumplimiento del requisito, de conformidad con lo establecido en el documento de invitacion publica
RESULTADO	**NO HABILITADO - RECHAZADO**		

Página 1

EL PROPONENTE GRUPO JENISA SAS, IDENTIFICADA CON NIT 900.891.178-9 REPRESENTADA LEGALMENTE POR INGRI PAOLA ORTIZ GONZALEZ (C.C. 53.049.861 **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA INVITACION PUBLICA POR LO QUE SE ENCUENTRA EN CAUSAL DE **RECHAZO**

EVALUACION ECONOMICA- GRUPO JENISA SAS

FECHA DE ELABORACION:	JUNIO 7 DE 2022			
OBJETO CONTRACTUAL:	OBJETO: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SOACHA			
PRESUPUESTO:	$ 70.000.000		**VALOR DE LA OFERTA**	**17.877.489,00**

EVALUCIÓN ECONÓMICA

ITEM		CUMNPLE	PROPONENTES	
			GRUPO JENISA S.A.S.	
			OFRECE	
Se entienden costeadas la totalidad de los bienes y servicios señalados en el anexo técnico (sin modificar las especificaciones del mismo), con el lleno de los requisitos técnico y las actividades determinadas en los estudios previos,		SI	SI	
SUPERA EL VALOR PRESUPUESTO			NO	
VALOR ESCRITO			SI	
SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL			SI	

Página 1

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

EL PROPONENTE GRUPO JENISA SAS, IDENTIFICADA CON NIT 900.891.178-9 REPRESENTADA LEGALMENTE POR INGRI PAOLA ORTIZ GONZALEZ (C.C. 53.049.861 **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA OFERTA ECONOMICA

Nota: La presente verificación se publica en el SECOP, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones requeridas y las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, articulo 5 de la ley 1150 de 2007.

(ORIGINAL FIRMADO)

MARTIN ALEJANDRO NIETO BARINAS
Abogado
Evaluador Jurídico asignado

(ORIGINAL FIRMADO)
Paola Alejandra Torrez pinzón
Contratista apoyo Secretaria General
Evaluadora Componente Técnico:

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co